



SERVICIO REGIONAL DE SALUD  
**EL VALLE**

SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes SREV

**SERVICIO REGIONAL DE SALUD EL VALLE**



**PLIEGO ESTÁNDAR DE CONDICIONES PARA LA COMPRA DE BIENES**

**PROCESO CERRADO, SOLO PARA PROVEEDORES LOCALES**

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR**

**SREV-DAF-CM-2024-0038**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, USO EN LOS CENTROS DE  
PRIMER NIVEL DE ATENCION DEL SERVICIO REGIONAL DE SALUD.**

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
08 de octubre de 2024

**CONTENIDO**

**SECCIÓN I: INFORMACIONES PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO ..¡Error! Marcador no definido.**

**2. Objeto del procedimiento de selección .....3**

**3. Descripción del bien .....¡Error! Marcador no definido.**

**4. Documentos obligatorios**

4.1. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)

4.2. Formulario SNCC. F.034, Presentación de oferta

4.3 Ficha Técnica

4.4 Registro de Proveedores del estado (RPE)

4.5 Certificación de pago de sus Obligaciones Fiscales DGII al día.

4.6 Certificación al día pago de TSS

4.7 Certificación MIPYME

4.8 Formulario de Oferta Económica No. SNCC. F033

**5. Lugar de entrega del(los) bien(es) .....4**

**6. Tiempo para la entrega del(los) bien(es) .....4**

**7. Entregables/ cronograma.....¡Error! Marcador no definido.**

9.1 Ofertas presentadas en formato papel .....¡Error! Marcador no definido.

9.1 Ofertas presentadas en formato electrónico vía el SECP.....¡Error! Marcador no definido.

**10. Documentación a presentar .....¡Error! Marcador no definido.**

**11. Contenido de la oferta técnica .....¡Error! Marcador no definido.**

11.1 Documentación de la oferta técnica .....¡Error! Marcador no definido.

11.1.1 Credenciales:..... ¡Error! Marcador no definido.

11.1.2 Documentación técnica: [No subsanable] ..... ¡Error! Marcador no definido.

11.1.3 Presentación de las muestras ..... ¡Error! Marcador no definido.

**12. Metodología de evaluación .....¡Error! Marcador no definido.**

12.3 Criterio de adjudicación .....¡Error! Marcador no definido.

**13. Adjudicación.....6**

**14. Anexos documentos estandarizados .....¡Error! Marcador no definido.**



### Objeto del procedimiento de selección

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir ofertas para la adquisición y/o contratación de bienes y servicios que permita eficientizar los recursos de la institución sin vulnerar los principios establecidos en la Ley 340-06 Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Contrataciones, sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06 y su Reglamento de aplicación no. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012) y de acuerdo con el procedimiento de selección Compra Menor: **SREV-DAF-CM-2024-0038** para la Adquisición de **Equipos tecnológicos, DIRIGIDO A MIPYME. PROCESO CERRADO, SOLO PARA PROVEEDORES LOCALES.**

### Bienes y/o servicios a adquirir

#### Ficha Técnica

Ítem	Nombre de los bienes y/o servicios conexos	Unidad de Medida	Cantidad
1	UPS Digital Tipo Regleta, 750VA/450W, 12 Entradas de corrientes.	Unidad	166
2	Pantalla Proyección trípode 200x200.	Unidad	2
3	Proyector E20 3LCD XGA, C3400 Lumen Color HDMI, 3LCD, 1024 x 768 Resolución.	Unidad	2

Especificaciones Generales Aplicable a todos los productos	
<b>Garantías:</b>	Doce (24) meses de garantía del fabricante, la gestión de ejecución de las garantías es responsabilidad del vendedor. artículo 69 de la Ley 358-05
	Los productos nuevos deben contar con la garantía del fabricante tal como lo establece el artículo 68 de la Ley 358-05
	Además, deberá contar con la certificación de garantías de las casas distribuidoras
<b>Condiciones:</b>	marcas de reconocida reputación en el mercado nacional o internacional.



	<p><b>Empaque Individual:</b> Por cada producto, fabricada en material resistente a la humedad para protegerlos en el Almacenamiento y distribución. Cada empaque deberá traer impreso el nombre del fabricante y la empresa oferente.</p> <p><b>Empaque.</b> Los productos deben empacarse en forma individual en bolsas transparentes de polietileno. Adicionalmente deben empacarse en grupos de 5 unidades.</p> <p><b>NOTA 2.</b> Otras formas de empaque colectivo deben ser acordadas entre el proveedor y el comprador.</p>
<b>Acabado y costuras</b>	No deben presentar irregularidad en el pegado, y o costura. La cual debe ser uniforme y continuas.
<b>DIMENSIONES.</b>	Las dimensiones para los artículos deben ser las especificadas, más arriba.
<b>Vida Útil</b>	De 3 a 5 años
<b>Muestras</b>	Las muestras de los requerimientos son de carácter obligatorio para así poder evaluar la calidad (acompañados de Fotos-ficha-catálogo de los productos).

### 2.1 Ficha Técnica

En la ficha técnica se detallan las características y/ o descripción del bien a ofertar sustentadas con imágenes legibles y debidamente identificadas.

#### **Lugar de entrega del(los) bien(es)**

Almacén Regional, ubicado en la calle General Cabral esquina Hatuey.

#### **Tiempo para la entrega del(los) bien(es)**

El (o los) bien (es) deberá(n) entregarse dentro de los plazos secuenciales y finales establecidos en este pliego (y sus anexos) así como en los cronogramas de trabajo presentados por el (la) proveedor (a) aprobados por la institución contratante.

El plazo mencionado supone que el oferente debe realizar el cálculo de los tiempos estimados de las prestaciones accesorias, según aplique, y ser expresados en su oferta, para que la institución contratante realice los controles que le competen. Los aumentos de tiempo que disponga el (la) proveedor (a), luego de adjudicado, para garantizar la entrega del o los bienes, no originarán mayores erogaciones para la institución contratante y serán asumidas exclusivamente por éste.



## SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes SREV

El plazo para la entrega del (los) bien (es) propuesto por el proveedor adjudicatario se convertirá en el plazo contractual, siempre y cuando se ajuste al estimado propuesto por la institución contratante en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

### **Documentos Obligatorios**

#### **4.1 Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042)**

Los oferentes deben rellenar el formulario con la información del proponente dicha información será utilizada como vía de comunicación para cualquier duda o inquietud que surja, así como también para la notificación de adjudicación.

#### **4.2 Formulario presentación de oferta económica (SNCC.F.034)**

Los oferentes deben rellenar el formulario con la información suministrada.

#### **4.3 Registro de Proveedor del Estado (RPE)**

Este debe contener la actividad comercial a la que se dedica, Debe poseer el/los rubros de los Artículos a ofertar y además debe estar actualizado.

#### **4.5 Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII),**

Donde se manifieste que el oferente/proponente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.

#### **4.6 Certificación emitida por la tesorería de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS),**

Donde se manifieste que el oferente/proponente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad

#### **4.7 Certificación MIPYME**

Emitida por el Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES la cual debe estar vigente.

### **Evaluación de Ofertas Económica y Criterios Para Evaluar:**

#### **4.8 Oferta Económica SNCC.F o cotización**



## SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes SREV

La oferta debe ser presentada por ítems, debe contener precio unitario de los bienes ofertados con su impuesto correspondiente y transparentado, los oferentes deberán presentar su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$)

### **Condiciones de Participación**

#### **5.1 Mantenimiento del precio de la oferta**

El oferente deberá mantener el precio de la oferta durante un plazo no menor a 45 días hábiles, contando a partir de la fecha de recepción de oferta.

#### **5.2 Condiciones de Pago**

El pago se realizará sesenta (60) días contando a partir de la recepción del bien.  
El pago se realizaría mediante transferencia.

El plazo mencionado supone que el oferente debe realizar el cálculo de los tiempos estimados de las prestaciones accesorias, según aplique, y ser expresados en su oferta, para que la institución contratante realice los controles que le competen. Los aumentos de tiempo que disponga el (la) proveedor (a), luego de adjudicado, para garantizar la entrega del o los bienes, no originarán mayores erogaciones para la institución contratante y serán asumidas exclusivamente por éste.

El plazo para la entrega del (los) bien (es) propuesto por el proveedor adjudicatario se convertirá en el plazo contractual, siempre y cuando se ajuste al estimado propuesto por la institución contratante en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

#### **6.1 Errores no Subsanables**

- a) Presentar cantidades o características diferentes a lo solicitado, o excluir algún ítem del lote necesario para la realización de la propuesta.
- b) No cumplir con las especificaciones Técnicas.

Omitir requisitos o documentos no Subsanables en el presente pliego de condiciones

#### **Adjudicación<sup>1</sup>**

La **DAF**, luego del proceso de verificación y validación del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, tras verificar que la evaluación se haya realizado con base en los criterios y condiciones establecidos en el pliego de condiciones, aprueban el informe y emiten el acto contentivo de la adjudicación. será decidida a favor del oferente que cumpla

---

<sup>1</sup>



SERVICIO REGIONAL DE SALUD  
**EL VALLE**

### **SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes SREV**

con los requisitos exigidos y será calificado según los intereses institucionales, teniendo en cuenta precio, calidad y demás condiciones establecidas y que presenten las propuestas que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas y resulten más convenientes para la institución cumpliendo con el principio de economía, eficiencia y calidad que establece la ley de compras 340-06.